



Diputación Provincial de Toledo

CONSORCIO DE SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión celebrada por el pleno del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo, el día 14 de diciembre de 2023, una vez publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) el IPC del año 2023 que ha resultado ser 3,1%, los precios vigentes, desde el día 1 de enero de 2024, para los servicios que actualmente presta el Consorcio, son los que se relacionan a continuación, con los criterios de aplicación para la prestación de determinados servicios.

SERVICIOS DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE R.U.	PRECIOS €/Tn. Consorcio/Entidades consorciadas y no consorciadas
SERVICIO TRATAMIENTO de R.U. a Entidades Consorciadas	47,15 €/Tn
Sobrecoste deposito de R.U. en vertedero a Ayuntamientos, Diputación, Mercatalavera	33,00 €/Tn
SERVICIO TRATAMIENTO de R.U. a Entidades No Consorciadas	51,86 €/Tn (47,15+ IVA) (1)
Tratamiento de R.U. Empresas	59,37 (53,97+ IVA) (1)
Tratamiento de R.U. GESMAT,S.A.	33,90 (30,82+ IVA) (1)
Sobrecoste deposito de R.U. en vertedero a Entidades no consorciadas. Otras Instituciones	30,00 + IVA €/Tn (1)
Sobrecoste deposito de R.U. en vertedero a Empresas	(2) €/Tn
Sobrecoste deposito de R.U. en vertedero a Gesmat	(2) €/Tn
SERVICIO RECOGIDA INTEGRAL de R.U. a Ayuntamientos	75,38 €/Tn
Servicio Recogida selectiva Biorresiduos (quinto contenedor)	12,59 €/ contenedor recogido
SERVICIO RECOGIDA RU EN DOMINGOS Y FESTIVOS a Aytos. Sobrecoste por día de salida, jornada máxima 6,5 horas	729,24 €/equipo / día
SERVICIO RECOGIDA RU EN DOMINGOS Y FESTIVOS a Aytos. Sobrecoste por día de salida, jornada máxima 8,75 horas	962,87 €/equipo / día
SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS DE ENSERES a Aytos. Sobrecoste por viaje enseres	207,42 €/viaje
SERVICIO RECOGIDA RU EN CONTENEDORES SOTERRADOS	Día laborable 6,24 €/ punto soterrado
Sobrecoste recogida RU mediante contenedores soterrados (1 peón y conductor)	Día Festivo 6,99 €/punto soterrado
SERVICIO RECOGIDA SELECTIVA EN CONTENEDORES SOTERRADOS Sobrecoste recogida Selectiva mediante contenedores soterrados (1 peón y conductor)	Día laborable 1,14 €/ punto soterrado Día Festivo 1,36 €/punto soterrado
SERVICIO RECOGIDA ADICIONAL DE SELECTIVA a Aytos. Recogida adicional para contenedor de papel-cartón; envases ligeros y vidrio por contenedor y jornada.	10,51 €/cont.*jornada
SERVICIO DE SEGUNDA RECOGIDA DE ENVASES LIGEROS a Aytos. Segunda Recogida de envases ligeros por contenedor y jornada.	6,69 € cont.*jornada
SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS POR TRANSFERENCIA a Aytos. desde Estación de Transferencia hasta Centro de Tratamiento (municipios sin Servicio de Recogida Integral R.U.)	12,99 €/Tm.
SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS POR DOTACIÓN DE CONTENEDORES DE NUEVA UBICACIÓN a Aytos. Contenedores de R.U. 800 litros	322,26 €/unidad
SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS POR DOTACIÓN DE CONTENEDORES DE NUEVA UBICACIÓN a Aytos. Contenedores de R.U. 2.400 litros	1.355,96 €/unidad
SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS POR DOTACIÓN DE CONTENEDORES DETERIORADOS CON MOTIVO DE ACTOS VANDÁLICOS Y/O NEGLIGENCIAS DEL USUARIO. Contenedores de R.U. 2.400 litros	316,13 €/unidad
SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS POR RENOVACIÓN DE ELEMENTOS DE CONTENEDORES Renovación de pedal de contenedor de RU de 2.400 litros de carga lateral	78,39 €/unidad
SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS POR RENOVACIÓN DE ELEMENTOS DE CONTENEDORES Renovación de tapa de contenedor de RU de 2.400 litros de carga lateral	261,88 €/ unidad



SERVICIOS DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE R.U.	PRECIOS €/Tm. Consortio/Entidades consorciadas y No consorciadas
SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS POR REPARACIÓN DE CONTENEDORES DE R. VOLUMINOSOS 25 a 40 m³: Reparación por quema u otros actos vandálicos €/ud	1.140,32 €/unidad
SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN Puntos Limpios Móviles. Día por servicio de gestión de residuos en punto limpio móvil: a este coste se añadirá el coste de gestión de los residuos que se retiren según importes indicados en €/kg para Puntos Limpios Fijos	282,52 €/día
SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS POR TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE CADÁVERES DE ANIMALES DOMÉSTICOS	4,39 €/Kg
SERVICIOS PARA MUNICIPIOS SIN RECOGIDA INTEGRAL R.U.	
SERVICIO DE LAVADO MECÁNICO DE CONTENEDOR RU CARGA TRASERA (municipios sin recogida RU)	7,71 €/contenedor
SERVICIO DE LAVADO EXTERNO MANUAL DE CONTENEDOR DE SELECTIVA (municipios sin recogida RU)	9,66 €/contenedor
SERVICIO RECOGIDA SELECTIVA PAPEL-CARTÓN (municipios sin recogida RU)	131,84 €/Tm
SERVICIO RECOGIDA SELECTIVA VIDRIO (municipios sin recogida RU)	54,83 €/Tm
SERVICIO RECOGIDA SELECTIVA Y TRANSPORTE DE ENVASES LIGEROS (municipios sin recogida RU)	
Recogida y transporte	515,11 €/Tm
Transferencia	83,03 €/Tm
Selección	333,56 €/Tm
SERVICIO DE RECOGIDA DE CONTENEDOR DE RESIDUOS VOLUMINOSOS DE 25 A 40 m³ (municipios sin recogida RU)	161,70 €/recogida
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA VIARIA	
SERVICIOS BÁSICOS	Precio por jornada de 7 horas (€/jornada)
Barrido manual no festivo	157,59
Barrido manual festivo	211,69
Barrido manual motorizado no festivo	174,69
Barrido manual motorizado festivo	226,17
Barrido mecánico de calzadas no festivo	404,68
Barrido mecánico de calzadas festivo	451,44
Baldeo mecánico de calzadas no festivo	292,69
Baldeo mecánico de calzadas festivo	339,22
Baldeo Mixto no festivo	450,27
Baldeo Mixto festivo	500,86
Transporte de Barredora/Baldeadora	443,13
SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA RED DE ALCANTARILLADO PÚBLICO	
SERVICIOS	Precio por desplazamiento y hora de trabajo (€/Km) (€/hora)
Desplazamiento en horario diurno	1,78 €/Km
Desplazamiento en día festivo	2,32 €/Km
Limpieza de la red de alcantarillado en horario diurno	107,31 €/hora
Limpieza de la red de alcantarillado en día festivo	139,50 €/hora
SERVICIOS DE GESTION DE RESIDUOS EN PUNTOS LIMPIOS	
SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN INSTALACIONES DE PUNTOS LIMPIOS	€/año
Gestión de Personal; Control de usuarios y limpieza 16h/semana	21.136,70 €/año (1.761,39 €/mes)
Gestión de Personal; Control de usuarios y limpieza 25h/semana	31.671,70 €/año (2.639,31 €/mes)
Gestión de Personal; Control de usuarios y limpieza 35h/semana	43.638,02 €/año (3.636,50 €/mes)
GESTIÓN DE INSTALACIONES DE PUNTOS LIMPIOS: RETIRADA DE RESIDUOS	€/Kg
Voluminosos	
Plásticos	0,10
Papel y Cartón	0,10
Maderas y voluminosos	0,10
Residuos de Jardinería	0,10



Metales y chatarra	0,08
Residuos urbanos especiales	
Pilas	0,52
Envases de Pintura	1,42
Radiografía	0,87
Toner	0,98
Termómetros	26,06
SERVICIO DE GESTIÓN DE EMBALAJES DE CARTÓN	€/mes; €/recogida
Instalación de Autocompactor de 20 metros cúbicos	3.404,40 €/año (283,70 €/mes)
Servicio de recogida autocompactor cuando PL se encuentra a una distancia inferior a 40 Km hasta la instalación considerada como base	89,10 €/recogida
Servicio de recogida autocompactor cuando PL se encuentra a una distancia superior a 40 Km hasta la instalación considerada como base	133,99 €/recogida
SERVICIO GESTIÓN DE PUNTO LIMPIO MÓVIL	€/día
SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN Puntos Limpios Móviles. Día por servicio de gestión de residuos en punto limpio móvil: a este coste se añadirá el coste de gestión de los residuos que se retiren según importes indicados en €/kg para Puntos Limpios Fijos	282,52 €/día

(1). Estos precios entraran en vigor el 1 de Enero de 2024 y será aplicable el IVA vigente en cada momento.

(2) Estos precios entraran en vigor el 1 de Enero de 2024 y será aplicable el tipo impositivo que, en cada caso corresponda, de los contenidos en el artículo 93 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, así como el IVA correspondiente, vigentes en cada momento

CRITERIOS DE APLICACIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES SERVICIOS Y SUS PRECIOS

1. En relación con el Coste de Transferencia de Residuos Urbanos de Ayuntamientos hasta Centro de Tratamiento se aplicará el siguiente criterio: Este coste de transferencia sólo se aplicará a aquellos Ayuntamientos en los que el Consorcio, a través de GESMAT S.A., no presta el servicio de recogida domiciliar de residuos urbanos pero si tiene que transportar los residuos que han sido depositados por los mismos en la correspondiente Estación de Transferencia hasta el Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos más próximo para su tratamiento y eliminación.

2. En relación con el Sobrecoste por día de salida, jornada máxima 6,5 horas, se aplicará el siguiente criterio: Cuando se preste este servicio en rutas con más de un municipio, se repartirá este sobrecoste a los diferentes municipios recogidos en esa ruta y día, de manera proporcional al número de contenedores totales instalados en cada municipio (729,24 €/equipo/día repartido entre los municipios que soliciten la recogida en día festivo y de manera proporcional al número de contenedores totales instalados en cada municipio).

No obstante, si un municipio, perteneciente a una ruta de 6,5 horas compuesta por más de un municipio, solicita por sí sólo una recogida en día festivo, el sobrecoste será el precio íntegro de una jornada máxima de 6,5 horas (729,24 €/equipo/día).

3. En relación con el Sobrecoste por día de salida, jornada máxima 8,75 horas, se aplicará el siguiente criterio: Cuando se preste este servicio en rutas con más de un municipio, se repartirá este sobrecoste a los diferentes municipios recogidos en esa ruta y día, de manera proporcional al número de contenedores totales instalados en cada municipio (962,87 €/equipo/día repartido entre los municipios que soliciten la recogida en día festivo y de manera proporcional al número de contenedores totales instalados en cada municipio).

No obstante, si un municipio, perteneciente a una ruta de 8,75 horas compuesta por más de un municipio, solicita por sí sólo una recogida en día festivo, el sobrecoste será el precio íntegro de una jornada máxima de 6,5 horas (729,24 €/equipo/día).

4. En relación con la Recogida adicional para contenedor de papel-cartón y envases ligeros se aplicará el siguiente criterio:

4.1. Recogida adicional para contenedor de envases y papel-cartón de Carga Lateral: Este servicio se prestará siempre y cuando los servicios técnicos del Consorcio y Gesmat lo consideren en base a criterios de proximidad, disponibilidad de medios, rentabilidad y eficiencia que quedan definidos de la siguiente manera: que exista la posibilidad de organizar rutas completas de recogida de contenedores (en número de entre 70 y 80 contenedores) en municipios próximos y en una jornada laboral.

4.2. Recogida adicional para contenedor de papel-cartón tipo Iglú: Este servicio se prestará siempre y cuando los servicios técnicos del Consorcio y Gesmat lo consideren en base a criterios de proximidad, disponibilidad de medios, rentabilidad y eficiencia que quedan definidos de la siguiente manera: que exista la posibilidad de organizar rutas completas de recogida de contenedores (en número de entre 40 y 50 contenedores) en municipios próximos y en una jornada laboral.



5. En relación con el Servicio de Segunda Recogida de Envases ligeros se aplicará el siguiente criterio:
Este servicio se prestará siempre y cuando los servicios técnicos del Consorcio y Gesmat lo consideren en base a criterios de proximidad, disponibilidad de medios, rentabilidad y eficiencia que quedan definidos de la siguiente manera: que exista la posibilidad de organizar rutas completas de recogida de contenedores (en número de entre 70 y 80 contenedores) en municipios próximos y en una jornada laboral.

Toledo, 24 de enero de 2024.–La Presidenta, Marina García Díaz-Palacios.

N.º I.-401